



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**El presupuesto público y la ejecución de gastos en la municipalidad  
distrital de Olmos al 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Contador Público

**AUTORAS:**

Castro Corrales, María Isabel (orcid.org/0000-0001-9365-8087)

Díaz Bravo, Clayre Jaqueline (orcid.org/0000-0001-8779-4891)

**ASESORA:**

Dra. Calvanapón Alva, Flor Alicia (orcid.org/0000-0003-2721-2698)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Finanzas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHICLAYO – PERÚ

2022

## **Dedicatoria**

A Dios por prestarme la vida, a mis padres, hermanos e hijo por haberme motivado a continuar con mis estudios y seguir adelante en este proceso de formación académica universitaria, y a mí por no rendirme.  
María Isabel Castro Corrales

A mis padres, que con su cariño y amor me guiaron por el camino de bien.  
A mi hijo y esposo por su apoyo incondicional en todo momento y por ser la motivación principal para seguir adelante.  
Clayre Jaqueline Díaz Bravo

## **Agradecimiento**

A Dios por mantenernos con vida y gozando de salud, a todos nuestros familiares y amistades que de una u otra manera nos impulsaron a cumplir cada objetivo trazado; en especial, agradecer a cada uno de los docentes por transmitir sus conocimientos y experiencias, por su vocación de servicio, por hacer de las instituciones un segundo hogar, esto los hace parte del logro de esta meta, culminar la presente tesis y por consecuencia obtener el preciado título profesional.

## Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	15
3.5. Procedimientos.	15
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS	16
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	41

## Índice de tablas

Tabla 1: Rubro 09 - Recursos Directamente Recaudados (en soles)	16
Tabla 2: Rubro 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (en soles)	17
Tabla 3: Recursos Determinados - Rubro 07 - Fondo de compensación municipal (en soles)	18
Tabla 4: Recursos Determinados - Rubro 08 - Impuestos Municipales (en soles)	19
Tabla 5: Recursos Determinados - Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones	20
Tabla 6: Rubro 00 - Recursos Ordinarios (en soles)	21
Tabla 7: Rubro 09 - Recursos Directamente Recaudados (en soles)	22
Tabla 8: Rubro 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (en soles)	23
Tabla 9: Recursos Determinados - Rubro 07- Fondo de compensación municipal (en soles)	24
Tabla 10: Recursos Determinados- Rubro 08 - Impuestos Municipales (en soles)	25
Tabla 11: Recursos Determinados - Rubro 18 - Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (en soles)	26
Tabla 12: Ejecución del gasto año 2019 (en soles)	27
Tabla 13: Ejecución del gasto año 2020 (en soles)	28
Tabla 14: Ejecución del gasto año 2021 (en soles)	29
Tabla 15: Presupuesto público y la ejecución del gasto (en soles)	31

## Resumen

El estudio buscó determinar que efecto tiene el presupuesto público en la ejecución de gastos en la municipalidad distrital de Olmos al 2021, donde se analizó el presupuesto público por fuentes de financiamiento y de manera progresiva la ejecución del gasto en el cumplimiento de las metas institucionales de la municipalidad distrital de Olmos (MDO). Investigación de tipo aplicada bajo el enfoque cuantitativo y diseño no experimental-transversal. La muestra fue no probabilística y estuvo conformada por los reportes de la ejecución presupuestal, que consta de 15 programas. Para la recolección de datos se utilizó la técnica y guía del análisis documental. Se obtuvo como resultado que la municipalidad en el año 2019 cuenta con capacidad de gastos de S/ 34,443,937.00, el cual no se ha ejecutado correctamente, el saldo asciende a S/ 13,734,727.00 representando aproximadamente el 40% de lo presupuestado. Por lo que, se concluye que existe efecto negativo entre el presupuesto público y la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.

**Palabras Clave:** Planificación, financiamiento, recursos financieros, presupuesto, gasto público, capacidad de gasto

## **Abstract**

The study sought to determine the effect of the public budget on the execution of expenditures in the district municipality of Olmos to 2021, where the public budget was analyzed by sources of financing and progressively the execution of expenditures in the fulfillment of the institutional goals of the district municipality of Olmos (MDO). Applied research under a quantitative approach and non-experimental-transversal design. The sample was non-probabilistic and consisted of budget execution reports, consisting of 15 programs. For data collection, the documentary analysis technique and guide were used. It was obtained as a result that the municipality in 2019 has an expenditure capacity of S/ 34,443,937.00, which has not been properly executed, the balance amounts to S/ 13,734,727.00 representing approximately 40% of the budget. Therefore, it is concluded that there is a negative effect between the public budget and the execution of expenditures of the district municipality of Olmos to 2021.

**Keywords:** Planning, financing, financial resources, budget, public spending, spending capacity.

## **I. INTRODUCCIÓN**

En las últimas décadas las dinámicas financieras a nivel global han revelado cambios importantes. La eficacia del gasto público incluye dichos factores que afirman el uso eficaz y eficiente de los fondos públicos con el fin de asegurar un crecimiento óptimo y su distribución equilibrada (Rios, 2018).

La calidad del gasto público se mide mediante componentes que inciden en merced de los objetivos macroeconómicos de la política fiscal del estado.

América Latina ha reflejado cambios en los niveles de gasto y desigualdad poblacional debido al dinero desperdiciado por mala gestión durante los últimos 20 años, según un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que asegura que los estados latinoamericanos rondan entre los \$ 220.000 millones desperdiciado, lo que corresponde el 4.4% del producto bruto interno (PIB). El estudio muestra que esta cantidad de dinero podría erradicar la pobreza. Este informe también muestra que Bolivia, El Salvador y Argentina fueron los países que gastaron más fondos públicos, y los países que mejor gastaron son Chile, Perú y Guatemala (Mundo, 2018).

Dado que, para el estado, el presupuesto público es fundamental para el logro de resultados favorables en la gestión del capital público en términos de calidad, efectividad, costo, oportunidad, equidad y eficiencia, la principal tarea del estado es brindar bienes y servicios para la comunidad, con el fin de reducir la pobreza, asegurar los servicios básicos y promover el desarrollo de la ciudadanía, para que el gobierno asigne fondos públicos a todas las instituciones gubernamentales y estas ejecuten el gasto con responsabilidad financiera y transparencia de acuerdo con el marco legal vigente (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2021).

La ejecución presupuestaria es responsabilidad de la administración gubernamental, la cual toma las medidas necesarias para lograr los objetivos estratégicos y metas en una dirección adecuada mediante las autoridades estatales; para ello, las organizaciones deben estar organizadas de manera adecuada además de la racionalidad existente del trabajo, las entidades deben estar por encima de contar con una organización eficiente que defina las líneas de responsabilidad y asesoramiento para tener una correcta orientación y que todas las áreas involucradas

sean conscientes de los objetivos a alcanzar y su cumplimiento durante la fase de ejecución del presupuesto.

El problema del presupuesto público del gobierno central en el Perú es la gran debilidad de las instituciones presupuestarias que se refleja en la carente relación que existe entre el diseño, formulación e implementación de políticas y los resultados obtenidos por estas, ahora muchas instituciones no funcionan de acuerdo con su Plan de Desarrollo Concentrado (PDC) y Plan Estratégico Institucional (PEI), también se refleja en el abandono de la población con penuria de desarrollo y progreso, las tendencias demográficas que indican la migración a las grandes ciudades, esto refleja que se necesita mayor presupuesto para atender a una población grande (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2021).

El problema de los gobiernos locales es que muchos recursos se invierten en diferentes actividades, pero estas no están orientadas a los efectos e insuficiencias que la comunidad requiere; por lo tanto, no se evidencia la eficiencia del gasto en la ejecución presupuestaria.

El proceso presupuestario en los gobiernos locales se distingue por el afianzamiento y la perfección de los conocimientos técnicos y metodologías operativas resultantes de la ejecución del presupuesto en el sector público dispuesto en la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, su reglamento ha sido implementado en el decreto legislativo N.º 1440, normas y lineamientos de la dirección general de finanzas públicas del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2021).

Con el fin de reducir las brechas de desigualdad, actualmente se ha implementado en Perú la herramienta de Presupuesto por Resultados (PPR). Con este instrumento, el estado busca utilizar los recursos financieros (fuentes de financiamiento) tanto en el gobierno central, como regional y local, con el ciudadano como actor principal, para medir el impacto. El objetivo es medir el impacto que la creación de un producto o servicio de calidad tiene en la ciudadanía para mejorar los estándares de vida, la transparencia y los resultados de gestión de la población (MEF, 2021).

A pesar de la implementación de este instrumento, las unidades ejecutoras a nivel nacional no están enfocadas en su totalidad de sus recursos hacia un

presupuesto por resultados, es decir que el presupuesto asignado por el gobierno central no estaría siendo utilizado por los gobiernos locales en actividades o inversiones que tengan que ver con el cierre de brechas como lo establece el marco legal de Invierte.pe, en el Perú existen brechas en educación, salud, infraestructura, agua, saneamiento, etc. Lo que significa que pese a la importación de esta herramienta existe deficiencia en la articulación de la programación de los bienes presupuestales, los planes estratégicos y las políticas estatales, la realidad de la región, distrito o ciudad en la que viven (MEF, 2021).

Olmos está ubicado en el norte de Perú; y es el distrito más extenso de los 12 que hay en la provincia de Lambayeque, situado en el departamento del mismo nombre, bajo la dirección del gobierno regional de Lambayeque, Olmos en la actualidad cuenta con un vasto paisaje y más de 173 caseríos reconocidos, 11 centros poblados, pueblos jóvenes, 3 urbanizaciones y 1 asentamiento humano (Municipalidad Distrital de Olmos, 2021), haciendo una población total de 46,484 habitantes (INEI, 2018).

Con el pasar del tiempo este distrito ha demostrado un crecimiento rápido, tanto en su ciudad, como en sus caseríos con la llegada del proyecto Olmos que ya se viene industrializando su agricultura, transformándose en una población reformada, que se esfuerza en trabajar para generar calidad de vida en la supervivencia para la comunidad mediante la agricultura y riego tecnificado, también existen empresas agroexportadoras dueñas de grandes extensiones de terrenos, que generan empleo para la población e ingresos mediante impuestos para el municipio distrital de Olmos.

En este contexto, el municipio distrital de Olmos es un órgano de gobierno que posee autonomía económica, administrativa y política en las materias de su jurisdicción. La autonomía de los municipios está establecida en la constitución política del Perú y radica en la potestad de ejercer los actos administrativos y de administración del gobierno, estando sujetos al reglamento jurídico y siendo su función planificar, dirigir, evaluar y controlar la conducción del desarrollo integral y apoyado por el distrito, favoreciendo las inversiones (públicas y privadas) y el empleo (Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, 2003).

Las principales actividades de dicha municipalidad son: diseñar e implementar

proyectos de inversión y brindar servicios públicos que presenten economías de alto nivel, así como proporcionar la inversión privada en el ámbito distrital, para tal efecto se trata con entidades públicas y privadas mediante convenios interinstitucionales, la cooperación internacional y la comunidad para juntos desarrollar servicios sociales e integrales en atención a la población distrital.

En el año 2021 el presupuesto asignado a este municipio en el PIA S/ 26,081,341.00 y PIM S/ 66,896,292.00, a pesar del presupuesto asignado se evidencia que tiene bajo nivel de ejecución, tal es el caso que en 2020 solo se ejecutó el 43.8% de su presupuesto asignado dejando de ejecutarse 56.2% (MEF,2021), el cual afecta directamente a la consecución de alcanzar metas y objetivos trazados en el plan estratégico institucional (PEI). Esto se ve reflejado en los indicadores de pobreza del distrito.

El problema radica en que los procesos presupuestarios no se efectúan de manera adecuada, la cual refleja ineficacia en la ejecución del gasto público dentro de sus funciones y competencias de la municipalidad distrital de Olmos.

Por tal motivo, para determinar la relación de las variables, es necesario realizar el análisis de la ejecución de los recursos presupuestarios de ingresos y gastos en la municipalidad distrital de Olmos en beneficio de la población, ya que el fin principal de un gobierno local es facilitar a los ciudadanos todos los servicios para su desarrollo y priorizando el cierre de brechas en niveles de pobreza, en salud, educación, agricultura, etc.

Basándose en la realidad problemática, se formuló el problema de investigación: ¿Cuál es el efecto del presupuesto público y la ejecución de gastos en la municipalidad distrital de Olmos al 2021?

En cuanto a la justificación de la investigación, fue conveniente porque se sustenta en el aspecto teórico, práctico y metodológico. En lo que concierne a lo teórico se visualiza la prevalencia suscitada por la formulación, elaboración y ejecución del gasto; dado que permite explicar y retroalimentar el enfoque teórico, las bases gnoseológicas y los procesos implicados en el tema y buscar de esa manera obtener resultados de calidad. La importancia de la ejecución reside en que se consiga identificar el efecto del presupuesto público en la ejecución de gastos a través de un

buen gobierno.

En este sentido, el gobierno debe indagar acciones que promuevan las buenas prácticas de gestión gubernamental y puedan generar un impacto positivo en los ciudadanos. En cuanto a la justificación práctica, va a permitir a la entidad contribuir a la mejora de las deficiencias identificadas con el propósito de tener una mejor y correcta ejecución del presupuesto dando lugar a un crecimiento económico sostenido e inclusivo para que respondan a las múltiples necesidades de la población. Además, de cumplir eficientemente con los proyectos de inversión y actividades programadas en su plan estratégico institucional. De tal manera contribuye directamente a la realización del objetivo de desarrollo sostenible (ODS), propuesto por la Organización de Naciones Unidas (ONU), "Trabajo Decente y Crecimiento Económico". Donde se busca fomentar el trabajo y elevar la productividad de las empresas y pequeños negocios, mediante la creación de programas que incentiven su formalización, de tal manera que estas sean sostenibles en el tiempo y mejore la calidad de vida de su entorno. Con respecto a la utilidad metodológica, se elaboraron instrumentos que han sido utilizados en el estudio para convertirse en un modelo a emplearse a otras realidades problemáticas de investigación.

Esta investigación tiene como objetivo general analizar el efecto entre el presupuesto público y la ejecución de gastos en la municipalidad distrital de Olmos al 2021.

En la investigación se plantean las siguientes hipótesis:  $H_i$ : Existe efecto positivo entre el presupuesto público y la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.  $H_o$ : Existe efecto negativo entre el presupuesto público y la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Se realizó una exhausta investigación de trabajos previos al estudio, habiéndose encontrado aptos los siguientes:

En la actualidad, se atraviesa una gran crisis económica debido a la pandemia COVID-19; todo rubro a nivel mundial se vio afectado por lo que cada gobierno tomó acciones inmediatas para hacer frente a las posibles secuelas que se presentasen en el momento y a futuro.

Ashfaq y Mohsin (2021) quienes, en su publicación tienen como propósito examinar las disposiciones fiscales tomadas por el gobierno paquistaní para afrontar las presiones recesivas de la pandemia de coronavirus. Se concluye que, para hacer frente a las crisis futuras, los gobiernos deben mantener la disciplina fiscal, desarrollar la economía formal y fortalecer las instituciones macroeconómicas.

Algunos países buscaron contrarrestar los efectos negativos adoptando medidas como la disminución de impuestos y el aumento del gasto público. Otros países, como Taiwán estaban más preparados ya que desde años atrás venían realizando un buen uso de los recursos limitados, estableciendo reglas presupuestarias flexibles y haciendo que sus sistemas presupuestarios sean sostenibles ( Liao et al., 2021).

Huzaila y Kuppusamy (2017) quienes, indican que la población está asombrada por varios problemas de mala gestión presupuestaria que han surgido en el sector público con el paso del tiempo. Los informes del auditor general destacan tres problemas fundamentales de mala gestión presupuestaria que afectan regularmente al sector público, particularmente en relación con la gestión presupuestaria del sector público sigue siendo lúgubre a pesar de los numerosos esfuerzos e iniciativas empleados por el gobierno para mejorar su desempeño. De hecho, es obvio que algunas de las iniciativas y esfuerzos introducidos han demostrado ser menos potentes para generar una ola significativa de cambios en la gestión presupuestaria del sector público. Esta publicación tiene como objetivo explorar numerosos factores que conducen a la persistente prevalencia de la mala gestión presupuestaria en el sector público. Se seleccionaron seis instituciones del gobierno federal, mientras que las

entrevistas y discusiones de grupos focales se llevaron a cabo como plataformas para obtener la retroalimentación relevante de 28 funcionarios públicos que estuvieron directamente involucrados en la gestión presupuestaria. Para comprender mejor, también se discuten las descripciones contextuales que influyen en el desempeño de las entidades públicas desde perspectivas tanto mecánicas como conductuales. Los sobrecostos, los déficits y la acumulación de gastos.

Arévalo (2021) quien, en su estudio de enfoque cuantitativo, diseño no experimental - transversal, tuvo como finalidad determinar la relación entre la gestión del presupuesto por resultados y la ejecución del gasto público de la municipalidad distrital de Shanao 2020; donde concluye que el nivel de ejecución del gasto público es eficiente en un 82%, dado que han llevado a cabo apropiadamente el trabajo de elaboración de la ejecución y estructura del gasto. No obstante, a pesar de que se visualiza un rendimiento óptimo de la ejecución del gasto, no se logra cumplir con las metas trazadas.

Torres (2022) quien, en su investigación de diseño no experimental – correlacional, de enfoque cuantitativo; tuvo como objetivo analizar la relación entre la ejecución presupuestal y cumplimiento de metas presupuestales de la unidad ejecutora 020 – Sanidad de la Policía Nacional de Perú; donde se determinó que hay una correlación positiva moderada y muy significativa ( $p=0.001 < 0.05$ ;  $r=0,418$ ), por esta razón se sostiene que la ejecución presupuestal como proceso influye en las metas presupuestales. Es decir, si se ejecuta el presupuesto de forma apropiada en cada una de las metas propuestas de la U.E 020 – Sanidad de la PNP, se lograrán concretar todos los objetivos proyectados.

Vargas y Zavaleta (2020) quienes, en su investigación utilizaron un diseño de correlación no experimental, predictivo y longitudinal. Se ejecutó con la totalidad de los gobiernos locales de la región de la Libertad – Perú, y se usó el análisis documental como método de investigación. Los resultados del análisis mostraron un rango de ejecución del 8% en la región, y examinada en comparación con la ejecución de las 83 jurisdicciones, logra sólo el 66%. Se calculó la calidad del gasto e identificó los indicadores que orientan los progresos de la calidad de vida de los moradores, principalmente en las áreas de educación y salud observándose mejoras significativas,

sin embargo, hay mucho por mejorar. Lo cual sostiene que hay una dependencia directa y significativa entre la gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto; que se coteja con el nivel de significancia global del tipo estadístico [Prob (Estadístico F) = 0.0000], así como el coeficiente de correlación de 0.69, especialmente con los indicadores de programas de acceso y uso apropiado de servicios de telecomunicaciones, de saneamiento urbano y rural, finalmente el programa de logros en el aprendizaje.

Yactayo (2019) quien, realizó la investigación de diseño no experimental y de tipo aplicada. La población y muestra fueron los asegurados de la prestación social: se utilizó la técnica de análisis y guía documental. Se determinó que la ejecución del presupuesto es fundamental, posteriormente de su formulación y programación. Este instrumento es un método eficaz de control y gestión de las finanzas públicas, que se desarrolla de manera eficiente y se aplica de manera imparcial en beneficio del asegurado para no falsear la información resultante. Los resultados analizados son insuficientes ya que aún no se han ejecutado todos los recursos movidos. Asimismo, la empresa no cuenta con una política asistencial eficaz que le permita disponer siempre de los recursos que necesita, incluida la necesidad de profesionales sanitarios.

Trinidad et al.,(2019) quienes, realizaron una investigación de diseño no experimental, de tipo aplicada, con un enfoque cualitativo orientado a determinar cómo el proceso presupuestario afectará el gasto del municipio de Chaglla en 2018, para encontrar que existe muy poco impacto negativo entre el proceso presupuestario y la calidad del gasto, también concluye que hay poca influencia positiva entre la presupuestación y la calidad del gasto, por lo que se encuentra que la calidad de la ejecución del gasto es insuficiente.

Yucra (2018) quien, en su trabajo de investigación tuvo como objetivo, estudiar y evaluar la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, puesto que no hay una adecuada vigilancia de la ejecución presupuestaria en este municipio y, por lo tanto, no se cumple con el programa. La metodología de la investigación es analítica, deductiva, comparativa y descriptiva; lo que permitió sacar las conclusiones de la

encuesta, y explicar que hubo una falta de capacidad de gasto en ambos períodos, esto revela que, las dificultades no han permitido brindar un buen servicio a los menesteres de los habitantes del distrito, ello afecta directamente al logro de las metas propuestas.

A nivel local, Ordemar (2020) quien, en su investigación tiene como objetivo identificar los factores involucrados en la ejecución del presupuesto de donación y transferencia en el hospital regional de Lambayeque. Materiales y métodos: enfoque no experimental, cuantitativo, transversal y descriptivo durante el año 2019. Se utilizó la herramienta de Oria dividida en: factor político, institucional, organizacional, personal, la confiabilidad a través del alfa de Cronbach; también se utilizó la prueba de Kolmogorov Smirnov para la normalidad de la población; y para la significación estadística el análisis descriptivo. Hallazgos: el nivel promedio de intervención 3 para la variable de factores intervinientes, de los cuales el más relevante es el político (promedio 3.7222) y el ítem más destacado (8%) referido a las prácticas burocráticas de los procesos administrativos, retrasa la ejecución del presupuesto de gastos. Conclusiones: Existe un nivel promedio de intervención de los factores intervinientes para la ejecución del presupuesto de donaciones y traslados del Hospital Regional de Lambayeque.

Calle (2020) quien, en su investigación tiene diseño básico, cuantitativo, descriptivo, no experimental, dado que no existe uso de variables. Se encontró que los funcionarios de la municipalidad de Lambayeque tenían un conocimiento intermedio del proceso presupuestario, es decir, no cuentan con las habilidades necesarias para lograr los objetivos institucionales, por otro lado se constató que el personal que contaba con un nivel intermedio está registrado en la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Centro Nacional de Planificación Estratégica (CEPLAN), de esta manera se muestra el déficit del gasto público.

Montalvan (2020) quien, en su investigación tiene como objetivo establecer el nivel de ejecución del gasto de la unidad ejecutora 028 II Dirección Territorial de Policía de Chiclayo, en el año 2019, mediante la percepción de ingresos y la clasificación de gastos. El estudio fue diseño descriptivo transversal - no experimental, de tipo

aplicada. Se estableció que dicha unidad ejecutó el gasto de manera óptima, ya que el monto asciende a S / 2' 610,899.00, lo que simboliza el 98.8% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Saliterer et al., (2018) quienes, definen que el presupuesto es un documento o conjunto de documentos que definen una cantidad de recursos disponibles para financiar gastos en tiempo determinado, que generalmente consiste en un año financiero. Como documentos, los presupuestos públicos pueden adoptar formatos significativamente diferentes y, por lo general, se les exigirá que se adhieran a una serie de principios presupuestarios.

Andrew et al., (2020) quienes, definen que los presupuestos del sector público constan de dos partes principales. La primera parte describe el financiamiento y cómo se generan los ingresos a través de impuestos y otros gravámenes. La segunda parte se enfoca en los gastos relevantes al momento de presupuestar, como los costos de servicios públicos nuevos y existentes.

Anessi et al., (2020) quienes, definen que los presupuestos públicos cumplen funciones políticas, administrativas, de rendición de cuentas y económicas y, en particular, sirven como instrumentos para limitar el gasto público en el marco de los ingresos correspondientes.

De estas definiciones se puede decir que el presupuesto es una herramienta muy necesaria para la elaboración, formulación y mantenimiento del plan estratégico institucional para lograr los objetivos trazados por las entidades de gobierno local mediante el cumplimiento de metas.

Según el MEF (2021), el presupuesto público es una herramienta de gestión gubernamental para obtener beneficios para los ciudadanos, por medio de la asistencia de los servicios y el resultado favorable de los objetivos que se persiguen con equidad, vigor y efecto deseados por los órganos estatales. Establece los términos de los gastos para todo el ejercicio económico, para cada uno de los Organismos Públicos y los ingresos que los financian, de acuerdo con los recursos de la Banca Pública, con el fin de preservar el equilibrio fiscal.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, los representantes

de los entes públicos democráticamente son escogidos por el ciudadano y están amparados administrativamente de acuerdo con las competencias que les atribuye la ley. Su labor es aportar su mejor esfuerzo para llevar a cabo los trámites administrativos que la normativa le permite y por tanto poder mejorar la situación del medio ambiente que está dentro de su competencia.

Según Saliterer et al.,(2018) quienes, en su investigación manifiestan que los procesos presupuestarios generalmente están regulados por leyes o normas referentes a cómo se desarrollan las distintas fases, quiénes son los actores involucrados, con qué poderes, así como el grado de publicidad de dichos procesos.

La ejecución del gasto público presenta cuatro pasos que a continuación se mencionan: certificación, compromiso, devengado y girado.

El presupuesto público según el sistema nacional presupuestario conforma el sistema de administración financiera del sector público. Su actividad está amparada por distintos órganos, normativas y procedimientos referidos a los órganos estatales tanto a nivel programático, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, esto definido en el marco de la Ley N° 28112, ley de la administración de finanzas estatales, así como la ley N° 28411 Ley marco del sistema nacional presupuestario.

El presupuesto público es la estimación de los ingresos y gastos de una entidad gubernamental por los que se define dos dimensiones en relación a la normativa a la ley de presupuesto. Los ingresos vienen a ser todo lo que percibe el estado de manera monetaria provenientes de ingresos corrientes, por la comercialización de bienes y servicios, impuestos en merced a las actividades que las instituciones públicas ejercen. Los ingresos provienen de diversas fuentes de financiamiento que son recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos de operaciones de crédito oficial, donaciones y transferencias y recursos determinados. Los gastos vienen a utilizar los recursos de las respectivas fuentes de financiamiento para la ejecución del presupuesto en las diferentes etapas para lograr los objetivos institucionales que pasan por un proceso de ejecución y seguimiento por parte de otros órganos como la Contraloría General de la República para un uso correcto.

Del mismo modo se debe comprender que el presupuesto en el sector

gubernamental se constituye por la promulgación de la “Ley Anual Presupuesto” que es aprobada por el Congreso de la República, la cual en el 2020 por motivos de la pandemia covid-19 y temas políticos, el presupuesto del sector público para el año 2020 se aprobó con el Decreto de Urgencia N° 014-2019 (MEF,2020).

Dimensiones de ejecución presupuestaria, en Decisión de la Dirección N° 007-2020-EF/50.01, aprobó la directiva de ejecución presupuestaria 2020, que indica las dimensiones siguientes: Primera dimensión: Certificación: garantía de la existencia de un préstamo presupuestario. Segunda dimensión: compromiso: es el acto con el que los responsables llevan a cabo el proyecto y se comprometen a cumplirlo, la evolución del gasto previamente aprobado, el mantenimiento de los importes que se tuvieron en cuenta tras el cambio en el perfil presupuestario. Tercera dimensión: devengado: Es la etapa en la que se acepta la obligación de pago de un proveedor. Cuarta dimensión: Girado: Es el proceso en el cual se paga la deuda incurrida en la ejecución del proyecto, eliminando total o parcialmente esta obligación financiera. El procedimiento de pago se regula de acuerdo con las reglas del Sistema de Tesorería Nacional.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

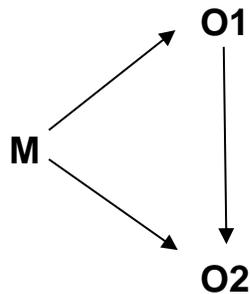
##### Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada.

Según, Sánchez et al., (2018) quienes, manifiestan que, la investigación es aplicada ya que utilizó los hallazgos de la investigación básica o teórica para adquirir conocimientos y poder resolver problemas inmediatos.

##### Diseño de investigación

De diseño no experimental – corte transversal y de enfoque cuantitativo.



Donde:

- M = Muestra de estudio
- O1 = Presupuesto público
- ◇ = Efecto
- O2 = Ejecución de gastos

De acuerdo con el esquema de diseño de la investigación, primero se identificó la muestra de estudio y luego se observó o midió la primera variable, se midió la segunda variable al mismo tiempo y finalmente la relación entre las dos variables.

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### Variable independiente: Presupuesto público

Los presupuestos públicos son instrumentos para asignar poder y recursos,

para planificar y controlar, para negociar e impulsar el entorno económico y social, y para afirmar la transparencia y la participación de las partes interesadas (Saliterer et al.,2018, p.142).

### **Variable dependiente: Ejecución de gastos**

Es el período del proceso presupuestario que empieza una vez aprobado el presupuesto público que consta de la aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, así como el uso de una serie de procedimientos y técnicas de gestión, control, productividad, contables y administrativos, para alcanzar las metas en los planes y programas a corto y medio plazo metas fijadas para el sector público (Ramos, 2018)

### **Definición Operacional**

Los presupuestos públicos enumeran los ingresos y gastos de las entidades gubernamentales y, en general, limitan el monto de estos últimos al monto de los primeros, para afianzar el equilibrio (Saliterer et al., 2018, p.142)

En la Resolución Directoral N.º 007-2020-EF/50.01, que aprobó la directiva para la ejecución del presupuesto público del año 2020, indica que el estado cuenta con 4 etapas para la ejecución del gasto: certificación, compromiso, devengado y girado.

### **3.3. Población, muestra y muestreo, unidad de análisis**

**Población:** Estuvo constituida por los reportes de ejecución presupuestal de 15 programas de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.

- Criterios de inclusión:** Se usó la base documentaria (PIA, PIM)
- Criterios de exclusión:** Se excluyó toda información que no se tienen relación con las dos variables.

**Muestra:** Se trabajó con el total de la población.

**Muestreo:** No se utilizó el muestreo, ya que no se empleó ninguna fórmula estadística, siendo no probabilístico.

**Unidad de análisis:** Fue el PIA y PIM de la municipalidad.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.**

#### **Técnicas de recolección de datos:**

Se utilizó la técnica de análisis documental para ambas variables.

#### **Instrumentos de recolección de datos**

Se utilizó la guía de análisis documental para ambas variables, que estuvo estructurada de acuerdo a la información del PIA y PIM.

### **3.5. Procedimientos.**

El proceso inició analizando los datos del presupuesto público y su ejecución de gastos del año 2019 al 2021, mediante el instrumento del análisis documental.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se descargaron los reportes del portal web del MEF concernientes al presupuesto público y ejecución del gasto de los años 2019, 2020 y 2021, para ello se utilizó la guía de análisis de documentos. La información recabada fue registrada en tablas estructuradas del Microsoft Excel, logrando analizar las fuentes de financiamiento y los programas presupuestales, por avance y variación porcentual.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se consideró el código de ética de la Universidad César Vallejo, de acuerdo a los lineamientos, parámetros e indicaciones, según el prospecto metodológico de la elaboración de proyectos de investigación.

El mismo, se desarrolló bajo las normas APA séptima edición respetando las citas y referencias correspondientes, siendo esta una investigación propia.

#### IV. RESULTADOS

OE1: Analizar el presupuesto público de la municipalidad distrital de Olmos del 2019 al 2021.

#### Ingresos

**Tabla 1:** Rubro 09 - Recursos Directamente Recaudados (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		variación % 2020-2021		variación % 2019-2020	
	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos Ad.	806,678	344,349	682,141	471,455	814,627	750,461	18.257	-26.96	-16.26	-37.18
1.5 Otros ingresos	2,071,189	2,071,189	203,223	203,222	1,044,426	1,040,534	919.17	919.18	-80.54	-80.47
1.9 Saldo de balance	1,381,551	1,381,551	1,776,538	1,776,538	941,720	931,719	-22.23	-22.23	88.65	90.67
<b>TOTAL</b>	<b>4,259,418</b>	<b>3,797,089</b>	<b>2,661,902</b>	<b>2,451,215</b>	<b>2,800,773</b>	<b>2,722,714</b>				

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En cuanto a la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se observa que, en la genérica 1.5 Otros Ingresos durante el año 2020 se ha obtenido el 80.5% menos de lo presupuestado y recaudado en el año 2019. Para el año 2021, muy por el contrario, observa que, en la genérica 1.5 Otros Ingresos durante el año 2020 se ha obtenido el 919.17% más de lo presupuestado y recaudado en el año 2019.

**Tabla 2:** Rubro 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado
1.8 Endeudamiento	27,291,567	22,547,360	2,921,875	1,799,256	7,257,329	7,257,328	834.04	1,153.15	-59.74	-75.21
1.9 Saldo de balance	1,600,456	1,587,284	4,491,496	4,491,496	128,927	128,927	-64.37	-64.66	3,383.75	3,383.75
<b>TOTAL</b>	<b>28,892,023</b>	<b>24,134,644</b>	<b>7,413,371</b>	<b>6,290,752</b>	<b>7,386,256</b>	<b>7,386,255</b>				

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En cuanto a la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, se observa que, durante el año 2020, en la genérica 1.8 Endeudamiento, respecto al año 2019, hay una disminución del 59.74% de lo presupuestado y se ha recaudado un 75.21% menos. Para el año 2021, muy por el contrario, a la variación anterior, se muestran excesivos incrementos respecto al año 2020, superando lo presupuestado en un 834.04%; asimismo, lo recaudado supera en un 1,153.15%.

**Tabla 3:** Recursos Determinados - Rubro 07 - Fondo de compensación municipal (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado
1.4 Donaciones y transferencias	15,847,801	15,847,801	12,454,923	10,706,810	15,609,610	11,835,910	27.24	48.02	-20.21	-9.54
1.5 Otros ingresos	47,708	47,708	21,816	21,816	60,754	44,374	118.68	118.68	-64.09	-50.84
1.9 Saldo de balance	8,921,494	8,921,493	4,008,301	4,008,301	2,688,730	2,688,729	122.58	122.58	49.08	49.08
<b>TOTAL</b>	<b>24,817,003</b>	<b>24,817,002</b>	<b>16,485,040</b>	<b>14,736,927</b>	<b>18,359,094</b>	<b>14,569,013</b>				

*Nota:* Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En el rubro 07: Fondo de compensación municipal, para el año 2020 en la genérica 1.9 Saldo de balance, muestra aumento del 49.08% tanto en lo presupuestado como lo recaudado respecto al año 2019. Para el año 2021, se ve un aumento del 122.58% tanto en lo presupuestado como lo recaudado, asimismo respecto al año 2019 el aumento fue del 73.5%.

**Tabla 4:** Recursos Determinados - Rubro 08 - Impuestos Municipales (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado
1.1 Impuestos y contribuciones Obligatorias	4,439,287	3,258,829	4,186,623	4,186,620	3,707,025	2,935,529	6.04	-22.16	12.94	42.62
1.9 Saldo de balance	1,345,925	1,337,071	241,063	241,062	67,049	67,048	458.33	454.66	259.53	259.54
<b>TOTAL</b>	<b>5,785,212</b>	<b>4,595,900</b>	<b>4,427,686</b>	<b>4,427,682</b>	<b>3,774,074</b>	<b>3,002,577</b>				

*Nota:* Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En el rubro 08: Impuestos Municipales, para el año 2020 en ambas genéricas, se ha logrado recaudar casi el 100% de lo que se había presupuestado. La mayor variación se ve en la genérica 1.9. Saldo de balance, en el 2020 se había presupuestado y recaudado el 259.5% más, respecto al año 2019. Para el año 2021 se había presupuestado el 458.33% y recaudado 454.66% más, respecto al 2020.

**Tabla 5:** Recursos Determinados - Rubro 18: Canon y Sobre canon, Regalías, Renta De Aduanas y Participaciones

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado	PIM	Recaudado
1.4 Donaciones y transferencias	2,042,898	2,039,388	1,229,885	1,226,375	542,536	539,027	66.10	66.29	126.69	127.52
1.5 Otros ingresos	1,717	1,717	45	44	133	132	3,715.56	3,802.27	-66.17	-66.67
1.9 Saldo de balance	475,086	475,086	647,252	647,252	216,682	216,682	-26.60	-26.60	198.71	198.71
<b>TOTAL</b>	<b>2,519,701</b>	<b>2,516,191</b>	<b>1,877,182</b>	<b>1,873,671</b>	<b>759,351</b>	<b>755,841</b>				

*Nota:* Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En el rubro 18: Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, para el año 2020 en la genérica 1.5 Otros ingresos se visualiza una disminución de lo presupuestado y lo recaudado en un 66% aproximadamente, respecto al año 2019. Para el año 2021, resalta un incremento de 3,715.56% en cuanto a lo presupuestado respecto al año 2020, del mismo modo, se muestra un incremento de 3,802.27% en cuanto a lo recaudado.

**Interpretación:** En cuanto a la fuente de financiamiento recursos determinados, se observa que, al igual que en las otras fuentes, durante el año 2020 se han obtenido menos ingresos respecto al año 2019; y en el 2021 se muestra un incremento respecto al año anterior. No obstante, entre el año 2019 y 2021, se muestran montos aproximados, y en algunos casos incrementos.

## Ejecución de gastos

**Tabla 6:** Rubro 00 - Recursos Ordinarios (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
<b>Gastos Corrientes</b>										
2.1 Personal y obligaciones sociales	7,770	7,770	446,901	442,790			-98.26	-98.25		
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	468,871	468,870	473,988	469,528	468,871	468,870	-1.08	-0.14	1.09	0.14
2.3 Bienes y servicios	146,294	146,292	1,982,666	1,775,654	227,617	216,397	-92.62	-91.76	771.05	720.55
<b>Gastos de Capital</b>										
2.6 Adquisición de activos no financieros	0	0	6,233,442	0	667,901	667,901	-100.00		833.29	-100.00
<b>TOTAL</b>	<b>622,935</b>	<b>622,932</b>	<b>9,136,997</b>	<b>2,687,972</b>	<b>1,364,389</b>	<b>1,353,168</b>				

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En la fuente de financiamiento recursos ordinarios, en los gastos corrientes, se observa que, para el año 2020 en la genérica 2.3 Bienes y servicios hay un incremento mayor al 700% en cuanto a lo presupuestado y ejecutado en el año 2019. Para el 2021, se visualiza una disminución del 90% tanto en lo presupuestado como en lo ejecutado respecto al año anterior. En cuanto a los gastos de capital, en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se muestra un incremento del 833.29% en lo presupuestado respecto al año 2019, también se visualiza que no se ejecutó el gasto por lo que hay una disminución del 100%; para el 2021 no sé presupuestó ni ejecutó el gasto en dicha genérica.

**Tabla 7:** Rubro 09 - Recursos Directamente Recaudados (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020		
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	
<b>Gastos corrientes</b>											
2.1	Personal y obligaciones sociales	16,819	16,819	22,881	22,880	53,213	53,211	-26.49	-26.49	-57.00	-57.00
2.2	Pensiones y otras prestaciones sociales			22,252	22,251			-100.00	-100.00	-	-
2.3	Bienes y servicios	976,863	801,075	841,114	565,719	882,413	652,886	16.14	41.60	-4.68	-13.35
2.5	Otros gastos	16,600	6,600	90,702	65,102	93,694	67,788	-81.70	-89.86	-3.19	-3.96
<b>Gastos de capital</b>											
2.6	Adquisición de activos no financieros	3,249,136	440,379	1,684,953	393,712	1,771,453	237,217	92.83	11.85	-4.88	65.97
<b>TOTAL</b>		<b>4,259,418</b>	<b>1,264,873</b>	<b>2,661,902</b>	<b>1,069,664</b>	<b>2,800,773</b>	<b>1,011,102</b>				

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados, se observa que, en los gastos corrientes, durante el año 2020 en la genérica 2.2 pensiones y otras prestaciones sociales se presupuestó S/.22,252.00 y se logró ejecutar el 100%. En el año 2020 en la genérica 2.3 de bienes y servicios hubo una disminución del 4.68% en lo presupuestado respecto al año anterior, en cuanto a la ejecución del gasto la disminución fue del 13.35%. Así mismo, en el año 2021 se muestra un incremento del 16.14% en lo presupuestado y un 41.6% más en la ejecución del gasto en comparación del año 2020. En cuanto a los gastos de capital, en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se muestra que en el año 2020 hubo una disminución de 4.88% de lo presupuestado con respecto al año 2019, y la ejecución del gasto tuvo un incremento de 65.97%. Para el año 2021 hubo un incremento del 92.83% en cuanto a lo presupuestado y solo el 11.85% en cuanto a la ejecución del gasto respecto al año 2020.

**Tabla 8:** Rubro 19 - Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
<b>Endeudamiento Interno - Gastos Corrientes</b>										
2.1 Personal y obligaciones sociales			28,800	28,800						
2.3 Bienes y servicios			1,770,456	1,410,524						
<b>Gastos de capital</b>										
2.6 Adquisición de activos no financieros	28,892,023	23,663,468	5,614,115	2,891,040	7,386,256	2,779,006	414.63	718.51	-23.59	4.03
<b>TOTAL</b>	<b>28,892,023</b>	<b>23,663,468</b>	<b>7,413,371</b>	<b>4,330,364</b>	<b>7,386,256</b>	<b>2,779,006</b>				

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En la fuente de financiamiento recursos por operaciones oficiales de crédito, se observa que, en los gastos corrientes, durante el año 2020 en la genérica 2.3 de bienes y servicios solo lograron ejecutar el 80% de su presupuesto. En cuanto a los gastos de capital, en la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se muestra que en el año 2020 hubo una disminución de 23.59% de lo presupuestado con respecto al año 2019, y la ejecución del gasto tuvo un incremento de 4.03%. Para el año 2021 hubo un incremento del 414.63% en cuanto a lo presupuestado y solo el 718.51% en cuanto a la ejecución del gasto respecto al año 2020.

**Tabla 9:** Recursos Determinados - Rubro 07- Fondo de compensación municipal (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
<b>Gastos Corrientes</b>										
2.1 Personal y obligaciones sociales	2,675,949	2,535,846	2,411,925	1,877,970	2,209,746	2,130,059	10.95	35.03	9	-12
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	101,217	69,871	69,820	63,768	166,697	153,071	44.97	9.57	-58	-58
2.3 Bienes y servicios	3,588,636	3,230,273	1,890,401	1,273,894	5,641,129	5,142,939	89.83	153.57	-66	-75
2.4 Donaciones y transferencias	291,484	268,680	302,804	298,804	116,000	100,000	-3.74	-10.08	161	199
2.5 Otros gastos	517,378	507,839	443,107	403,721	592,349	549,902	16.76	25.79	-25	-27
<b>Gastos de capital</b>										
2.6 Adquisición de activos no financieros	17,642,339	4,522,137	11,366,983	1,897,277	9,633,173	4,379,046	55.21	138.35	18	-57
<b>TOTAL</b>	<b>24,817,003</b>	<b>11,134,646</b>	<b>16,485,040</b>	<b>5,815,434</b>	<b>18,359,094</b>	<b>12,455,017</b>				

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En el rubro 07: Fondo de Compensación Municipal, para el año 2020 en la genérica 2.4 donaciones y transferencias, se muestra aumento del 161% en lo presupuestado y en la ejecución del gasto es del 199% respecto año 2019. Para el año 2021, se visualiza una disminución del 3.74% en lo presupuestado en el año 2019, y en cuanto a la ejecución del gasto la disminución es del 10.08%.

**Tabla 10:** Recursos Determinados- Rubro 08 - Impuestos Municipales (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
<b>Gastos Corrientes</b>										
2.1 Personal y obligaciones sociales pensiones y otras.			90,783	53,711						
2.2 Prestaciones sociales Bienes y servicios			50,000	49,561	40,100	40,100			25	24
2.3 Donaciones y transferencias	4,820,243	3,920,984	3,311,303	2,771,387	3,571,420	2,877,109	45.57	41.48	-7	-4
2.4 Otros gastos	72,500	72,500	66,000	59,500			9.85	21.85		
2.5 <b>gastos de capital</b>										
2.6 Adquisición de activos no financieros	142,469	136,242	159,600	157,099	162,554	85,119	-10.73	-13.28	-2	85
<b>TOTAL</b>	<b>5,785,212</b>	<b>4,569,071</b>	<b>4,427,686</b>	<b>3,091,258</b>	<b>3,774,074</b>	<b>3,002,328</b>				

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En el rubro 08: Impuestos Municipales, para el año 2020, en gastos corrientes, la genérica 2.1 personal y obligaciones sociales se logró ejecutar solo el 59.16% de lo presupuestado. En los gastos de capital, para el año 2021 en la genérica 2.6 adquisiciones de activos no financieros se muestra que el presupuesto fue el mismo que el año anterior, del cual se logró ejecutar 58.58%.

**Tabla 11:** Recursos Determinados - Rubro 18 - Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones (en soles)

Concepto	Dic-21		Dic-20		Dic-19		Variación % 2020-2021		Variación % 2019-2020	
	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución	PIM	Ejecución
<b>Gastos corrientes</b>										
2. Bienes y servicios 3	1,864,203	1,754,046	1,673,047	1,398,585	139,721	43,633	11.43	25.42	1097	3105
<b>Gastos de capital</b>										
2. Adquisición de activos no financieros 6	655,498	8,000	204,135	0	619,630	64,956	221.11		-67	
<b>TOTAL</b>	<b>2,519,701</b>	<b>1,762,046</b>	<b>1,877,182</b>	<b>1,398,585</b>	<b>759,351</b>	<b>108,589</b>				

*Nota:* Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** En el rubro 18 Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones, en gastos corrientes, la genérica 2.3 bienes y servicios en el año 2020 se incrementó en 1097% de lo presupuestado en el año 2019, la ejecución del gasto también se vio incrementado en un 3105%; así mismo, para el año 2021 se ven incrementos tanto en el presupuestado como en lo ejecutado respecto al año anterior. En la genérica 2.6 adquisición de activos no financieros se evidencia que no se ejecutó nada de lo presupuestado.

**Interpretación:** En cuanto a la fuente de financiamiento recursos determinados, se observa que, al igual que en las otras fuentes, durante el año 2020 se han obtenido menos ingresos respecto al año 2019; y en el 2021 se muestra un incremento respecto al año anterior. No obstante, entre el año 2019 y 2021, se muestran montos aproximados, y en algunos casos incrementos.

OE2: Analizar el estado de la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.

**Tabla 12:** Ejecución del gasto año 2019 (en soles)

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución del gasto				Avance %	saldo
		Certificado	Compromiso	Devengado	Girado		
0001: Programa articulado nutricional	127,617	127,616	125,297	125,297	125,297	98.2	2,320
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	741,106	716,967	663,812	663,812	658,612	89.6	77,294
0036: Gestión integral de residuos solidos	758,709	750,970	693,803	693,803	639,790	91.4	64,906
0039: Mejora de la sanidad animal	50,000	37,862	37,462	37,462	37,462	74.9	12,538
0040: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	52,700	24,380	24,020	24,020	24,020	45.6	28,680
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	709,246	262,984	168,953	168,953	168,953	23.8	540,293
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	249,328	223,897	221,777	221,777	206,777	89.0	27,551
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	31,437	-	-	-	-	0	31,437
0083: Programa nacional de saneamiento rural	1,006,884	826,374	709,889	709,889	621,889	70.5	296,995
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	1,788,864	1,586,257	845,558	844,058	822,598	47.2	944,806
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	582,000	281,998	274,387	274,387	273,667	47.1	307,613
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	627,046	595,670	388,345	388,345	388,344	61.9	238,701
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	8,200,134	8,114,801	3,374,376	3,374,376	3,374,376	41.2	4,825,758
9001: Acciones centrales	9,864,762	9,500,500	8,435,045	8,423,521	8,318,604	85.4	1,441,241
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	9,654,104	7,142,318	4,759,511	4,759,511	4,655,013	49.3	4,894,593
<b>TOTAL</b>	<b>34,443,937</b>	<b>30,192,594</b>	<b>20,722,235</b>	<b>20,709,211</b>	<b>20,315,402</b>	<b>60.1</b>	<b>13,734,726</b>

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** La ejecución del gasto del año 2019 tuvo un avance del 60.1% con respecto al PIM que asciende a la suma de S/ 34,443,937.00 soles quedando un saldo por ejecutar de S/13,734,726.00 soles, que en su mayoría corresponde al presupuesto asignado a la categoría de los programas presupuestales, principalmente de los

programas de acceso y uso de la electrificación rural, saneamiento urbano y rural, reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano.

**Tabla 13:** Ejecución del gasto año 2020 (en soles)

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución del gasto				avance	saldo
		Certificado	Compromiso	Devengado	Girado		
0001: Programa articulado nutricional	141,492	141,492	140,492	140,492	140,332	99.3	1,000
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	526,997	409,178	395,767	378,987	377,236	71.9	148,010
0036: Gestión integral de residuos solidos	665,906	652,195	562,669	547,309	546,909	82.2	118,597
0039: Mejora de la sanidad animal	18,600	600	-	-	-	0	18,600
0040: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal	32,600	7,339	5,139	5,139	5,139	15.8	27,461
0046: Acceso y uso de la electrificación rural	608,583	141,716	65,057	23,259	23,259	3.8	585,324
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	665,364	347,107	277,697	277,697	199,339	41.7	387,667
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	292,113	16,046	-	-	-	0	292,113
0083: Programa nacional de saneamiento rural	407,532	397,828	323,688	323,105	323,085	79.3	84,427
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	2,002,940	1,381,318	102,016	57,485	57,485	2.9	1,945,455
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	906,115	34,000	34,000	6,800	6,800	0.8	899,315
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	5,643,222	191,956	106,735	106,735	106,675	1.9	5,536,487
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	4,962,769	4,677,394	2,992,457	2,931,695	2,920,707	59.1	2,031,074
9001: Acciones centrales	8,731,781	8,400,207	7,619,255	7,274,848	7,235,351	83.3	1,456,933
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	16,396,164	13,157,894	6,902,499	6,319,727	6,268,014	38.5	10,076,437
<b>TOTAL</b>	<b>42,002,178</b>	<b>29,956,270</b>	<b>19,527,471</b>	<b>18,393,278</b>	<b>18,210,331</b>	<b>43.8</b>	<b>23,608,900</b>

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** La ejecución del gasto para el año 2020, tuvo un avance del 43.8% con respecto al PIM con la suma de s/ 42,002,178.00 soles quedando un saldo por ejecutar de S/ 23,608,900.00 soles, que en su mayoría corresponde al presupuesto principalmente de los asignados a la categoría de los programas presupuestales, como son mejora de la sanidad animal, programa nacional de saneamiento urbano, logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular, incremento de la práctica de

actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana, reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte.

**Tabla 14:** Ejecución del gasto año 2021 (en soles)

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución del gasto				avance %	Saldo
		Certificado	Compromiso	Devengado	Girado		
0001: Programa articulado nutricional	312,424	312,359	312,359	311,344	311,344	99.7	1,080
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	876,386	863,947	837,647	823,334	823,334	93.9	53,052
0036: Gestión integral de residuos solidos	1,090,429	1,072,341	1,065,329	1,060,146	1,060,146	97.2	30,283
0039: Mejora de la sanidad animal	7,524	7,524	3,500	3,500	3,500	46.5	4,024
00046: Acceso y uso de la electrificación rural	951,578	856,260	768,797	451,444	451,444	47.4	500,134
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	621,818	171,283	170,196	169,066	169,066	27.2	452,752
0082: Programa nacional de saneamiento urbano	337,893	337,892	74,134	28,046	28,046	8.3	309,847
0083: Programa nacional de saneamiento rural	6,041,525	5,983,077	605,291	501,845	501,845	8.3	5,539,680
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	16,391,739	16,359,049	14,140,487	12,651,828	12,651,828	77.2	3,739,911
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	1,176,667	898,409	115,200	100,200	100,200	8.5	1,076,467
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	11,795,626	11,684,356	10,272,702	10,129,288	10,129,288	85.9	1,666,338
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados	19,028	16,090	13,162	13,162	13,162	69.2	5,866
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	2,261,169	2,247,994	1,144,925	1,131,126	1,131,126	50.0	1,130,043
9001: Acciones centrales	6,284,054	5,818,522	5,703,130	5,572,324	5,570,006	88.7	711,730
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	18,728,432	17,725,358	10,774,445	10,070,384	10,069,652	53.8	8,658,048
<b>TOTAL</b>	<b>66,896,292</b>	<b>64,354,461</b>	<b>46,001,304.00</b>	<b>43,017,037</b>	<b>43,013,987</b>	<b>64.3</b>	<b>23,879,255</b>

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** La ejecución del gasto tuvo un avance del 64.3% con respecto al PIM de S/ 66,896,292.00 soles quedando un saldo por ejecutar de S/23,879,255.00 soles, que en su mayoría corresponde al presupuesto asignado a la categoría de los

Programas Presupuestales, principalmente de los programas como programa nacional de saneamiento urbano, programa nacional de saneamiento rural, e incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana.

OG: Analizar el efecto entre el presupuesto público con la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Olmos al 2021

**Tabla 15:** Presupuesto público y la ejecución del gasto (en soles)

AÑO	Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Recaudado	Ejecución Devengado	%	Saldo S/.	%
2019	1.Recursos ordinarios	468,871	1,364,389		1,353,168	99.18	11,221	0.82
	2.Recursos directamente recaudados	570,705	2,800,773	2,722,714	1,011,102	36.10	1,789,671	63.90
	3.Recursos por operaciones oficiales de crédito	11,666,458	7,386,256	7,386,255	2,779,006	37.62	4,607,250	62.38
	5. Recursos determinados	13,915,894	22,892,519	18,327,431	15,565,934	68.00	7,326,585	32.00
	<b>Total</b>	<b>26,621,928</b>	<b>34,443,937</b>	<b>28,436,400</b>	<b>20,709,210</b>	<b>60.12</b>	<b>13,734,727</b>	<b>39.88</b>
2020	1.Recursos ordinarios	5,868,250	9,136,997		2,687,971	29.42	6,449,026	70.58
	2.Recursos directamente recaudados	804,149	2,661,902	2,451,215	1,069,665	40.18	1,592,237	59.82
	3.Recursos por operaciones oficiales de crédito	-	7,413,371	6,290,752	4,330,363	58.41	3,083,008	41.59
	5. Recursos determinados	16,082,321	22,789,908	21,038,280	10,305,277	45.22	12,484,631	54.78
	<b>Total</b>	<b>22,754,720</b>	<b>42,002,178</b>	<b>29,780,247</b>	<b>18,393,276</b>	<b>43.79</b>	<b>23,608,902</b>	<b>56.21</b>
2021	1.Recursos ordinarios	610,363	622,935		622,932	100.00	3	0
	2.Recursos directamente recaudados	861,176	4,259,418	3,797,089	1,264,873	29.70	2,994,545	70.30
	3.Recursos por operaciones oficiales de crédito	9,440,343	28,892,023	24,134,644	<b>23,663,468</b>	81.90	5,228,555	18.10
	5. Recursos determinados	15,169,459	33,121,916	31,929,093	17,465,764	52.73	15,656,152	47.27
	<b>Total</b>	<b>26,081,341</b>	<b>66,896,292</b>	<b>59,860,826</b>	<b>43,017,037</b>	<b>64.30</b>	<b>23,879,255</b>	<b>35.70</b>

Nota: Fuente consulta amigable MEF

**Interpretación:** Para el año 2019, el presupuesto público fue de S/ 34,443,937.00, sin embargo, se logró ejecutar sólo el 60.12%, por lo que quedó sin ejecutar el 39.88%. Para el año 2020, el presupuesto público fue de S/ 42,002,178.00, sin embargo, se logró ejecutar sólo el 43.79%, por lo que quedó sin ejecutar el 56.21%. Para el año 2021 el presupuesto público fue de S/ 66,896,292.00, sin embargo, se logró ejecutar sólo el 64.30%, por lo que quedó sin ejecutar el 35.70%.

## V. DISCUSIÓN

En el presente contenido se lleva a cabo la discusión de los hallazgos del estudio, donde el primer objetivo específico es analizar el estado del presupuesto público de la municipalidad distrital de Olmos al 2021, el cual se realizó mediante el análisis documental de la página del MEF – consulta amigable, se estudió los ingresos y gastos, mediante las fuentes de financiamiento.

Según Yactayo (2019) quien en su investigación “La ejecución presupuestal de Essalud del Perú como un instrumento de gestión”, determinó que la ejecución del presupuesto es fundamental, especialmente después de su formulación y programación. En la municipalidad distrital de Olmos, de acuerdo a la investigación realizada, para el año 2019 se presupuestó S/ 34'443,937.00, para el 2020 se presupuestó S/ 42'002,178.00 y para el 2021 se presupuestó S/ 66'896,292.00, montos que muestran que se cuenta con disponibilidad presupuestal para ejecutar los gastos; sin embargo, no existe la correcta planificación para llevar a cabo su ejecución. Calle (2020) quien, en su investigación “Análisis del Proceso Presupuestal involucrado en la Ejecución del POI de la Municipalidad Provincial de Lambayeque en el año 2018” encontró que los funcionarios de dicha municipalidad tenían un conocimiento intermedio del proceso presupuestario, es decir, no cuentan con las habilidades necesarias para lograr los objetivos institucionales, por consecuencia se muestra el déficit del gasto público. De acuerdo al análisis efectuado, se evidencia que, en la municipalidad distrital de Olmos, los funcionarios tampoco cuentan con la capacidad para lograr los objetivos y metas institucionales; ya que no existe un buen manejo y distribución de sus recursos presupuestarios.

Con respecto al segundo objetivo específico, analizar el estado de la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021; se estudió las dimensiones por programas presupuestales.

Según Torres (2022) quien en su tesis “Ejecución presupuestales y cumplimiento de metas presupuestales de la unidad ejecutora 020 - Sanidad de la Policía Nacional de Perú”; concluye, que la ejecución presupuestal como proceso influye en las metas presupuestales. De acuerdo a la investigación realizada, se expone que la planificación

del presupuesto es importante para cumplir con los objetivos institucionales en bien de la población; ya que, según el análisis de los 15 programas presupuestales de la municipalidad distrital de Olmos, se evidencia que sí se cuenta con capacidad de gasto. También se observa que, para el año 2019, sólo se ejecutó S/ 20'709,211.00 que representa el 60.1% de lo presupuestado, además las categorías presupuestales con menor ejecución son 0046, 0082, 0148; uno de ellos son los proyectos de saneamiento urbano y rural, donde no se logra ejecutar el gasto debido a problemas de licitación de obras, entre otros; asimismo, para el año 2020, la ejecución del gasto fue de S/ 18'393,278.00 que representa el 43.8%, quiere decir que se ejecutó aproximadamente el 20% menos en comparación al año 2019, siendo las categorías 0039, 0046, 0082, 0090, 0101, 0138, los programas que han disminuido su porcentaje en cuanto a la ejecución de lo proyectado, esto es comprensible ya que debido a la pandemia, todo tipo obras y proyectos se tuvieron que paralizar; para el año 2021, las categorías 0082, 0083 y 0101, no llegan ni al 10% de ejecución del gasto, lo que permite determinar que no se está ejecutando correctamente el presupuesto. Asimismo, se concuerda con el autor, al decir que, al ejecutarse el presupuesto de forma adecuada en cada una de las metas propuestas, se cumplirá con los objetivos proyectados.

Según Arévalo (2021) quien en su tesis “Gestión del presupuesto por resultado y ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Shanao, 2021”; donde concluye que el nivel de ejecución del gasto público es eficiente en un 82%, dado que han llevado a cabo apropiadamente el trabajo de elaboración de la ejecución y estructura del gasto. No obstante, a pesar de que se visualiza un rendimiento óptimo de la ejecución del gasto, no se logra cumplir con las metas trazadas. En la municipalidad distrital de Olmos, según el análisis, se observa que la ejecución del gasto no es eficiente ya que, el avance no llega al menos al 80%; esto debido a que no se cuenta con el personal idóneo para que asuma la gerencia, por lo que no se han logrado alcanzar los objetivos trazados en dichos periodos.

En cuanto al objetivo general, analizar el efecto entre el presupuesto público con la ejecución de gastos en la municipalidad distrital de Olmos al 2021, el estudio se realizó mediante las fuentes de financiamiento y la ejecución de gastos.

Montalvan (2020) quien, en su investigación, estableció que la unidad estudiada ejecutó

el gasto de manera óptima, ya que el monto asciende a S/ 2' 610,899.00, lo que simboliza el 98.8% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). En la municipalidad de Olmos, para el año 2019 se ejecutó S/ 20'709,210.00 lo que representa el 60.12% del PIM, quiere decir, que se ejecutó el gasto de manera regular. Para el año 2020, se ejecutó S/ 18'393,276.00 que representa el 43.79% del PIM, por consiguiente, se ejecutó el gasto de manera ineficiente. Para el año 2021, la ejecución del gasto asciende a S/ 43'017,037.00 que representa el 64.30% del PIM, es decir se ejecutó el gasto de manera regular. Ordemar (2020) quien, en su investigación, menciona que uno de los factores intervinientes más relevantes son las prácticas burocráticas de los procesos administrativos, lo cual retrasa la ejecución del presupuesto de gastos. En este contexto, en la municipalidad distrital de Olmos, como en la mayoría de los casos, los grupos políticos influyen de manera significativa a la hora de la ejecución de gastos, ya que por ejemplo cuando se hace licitación de obras tienen un accionar burocrático, ya que tienen elegido el ganador a su conveniencia.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. El análisis efectuado tanto en las fuentes de financiamiento como en los programas presupuestales, revelan que, se cuenta con capacidad de gasto ya que en el año 2019 el presupuesto asciende a S/ 34,443,937.00, el cual no se ha ejecutado correctamente, quedando un saldo de S/ 13,734,727.00, afectando al logro de metas trazadas porque queda sin ejecutar alrededor del 40% de lo presupuestado; por lo que se concluye que existe efecto negativo entre el presupuesto público y la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.
2. El estado del presupuesto público de la municipalidad distrital de Olmos al 2021 es bueno en un 100%, ya que en el año 2019 sí se cuenta con capacidad de gasto S/ 34,443,937.00, para asumir con las obligaciones y objetivos trazados.
3. De acuerdo al análisis de avance porcentual, la ejecución del gasto en promedio anual es alrededor del 60%. Lo que permite concluir que el estado de la ejecución del gasto de la municipalidad distrital de Olmos al 2021, es ineficiente.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Para la contratación del gerente municipal debe regirse al Manual de Organización y Funciones (MOF) y tomar en cuenta el perfil que se necesita para asumir dicho cargo.

Al jefe del área de control interno, supervisar que la ejecución de las actividades y programas planificados sean apropiados, de acuerdo a los menesteres prioritarios de los moradores.

Al gerente municipal, evaluar continuamente los indicadores de cumplimiento de los programas presupuestales con el propósito de percibir a tiempo las falencias que se puedan presentar, y así crear proyectos que permitan mejorar la ejecución del gasto, en beneficio de los moradores.

Al jefe del área de planificación y presupuesto de la municipalidad distrital de Olmos, poner en práctica estrategias a fin de detectar los errores vinculados a la ejecución del gasto, para que se lleve a cabo de manera correcta.

Capacitar de manera constante a los encargados del área de planificación y presupuesto para el correcto uso de los recursos públicos, con la finalidad que ejecución del gasto alcance un nivel óptimo.

## REFERENCIAS

- Andrew, J., Baker, M., Guthrie, J., & Sardesai, M. (2020). Público COVID-19 de Australia respuesta presupuestaria: la camisa de fuerza del neoliberalismo. *Revista de presupuestos públicos, Contable y Financiero gestión*, 32(5), 759-770. doi:10.1108 / JPBAFM-07-2020-0096.
- Ashfaq, M., & Mohsin, B. (2021). Pakistan: making a "COVID budget" in a struggling economy. *Revista de presupuesto públicos, contable y financiero Gestión*, 69,77. doi:10.1108 / JPBAFM-07-2020-0118
- Calle Rivera, K. (2020). Análisis del Proceso Presupuestal involucrado en la Ejecución del POI de la Municipalidad Provincial de Lambayeque en el año 2018. *repositorio institucional*. <https://hdl.handle.net/20.500.12893/9044>
- Diario Oficial el Peruano*. (2020). <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-no-0007-2020-ef5001-directiva-para-resolucion-directoral-no-0034-2020-ef5001-1916350-1/>
- Eugenio Anessi et al. (2020). Reconsiderando el presupuesto público después del brote de COVID-19: acciones clave y desafíos futuros. *Revista de presupuestos públicos, Contable y Financiero Gestión*, 32(5), 957-965. doi: 10.1108 / JPBAFM-07-2020-0115
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico, <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Huzaila, M., & Kuppusamy , S. (2017). Mala gestión presupuestaria: un estudio cualitativo de la Sector público de Malasia. *Revista de Estudios Económicos de Malasia*, 2, 255–267.
- Arevalo Reyna, M. H. (2021). Gestión del presupuesto por resultado y ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Shanao, 2021. Universidad César Vallejo, San Martín. Tarapoto: Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/81766>
- Torres Zavaleta, K. M. (2022). Ejecución presupuestal y cumplimiento de metas presupuestales de la Unidad Ejecutora 020 – Sanidad de la Policía Nacional del Perú. Universidad César Vallejo, Lambayeque. Chiclayo: Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/78273>

- INEI. (2021). *Perú: Estado de la población en el año del bicentenario, 2021*. Lima. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1803/libro.pdf)
- INEI. (octubre de 2018). INEI. *Resultados Definitivos de los censos nacionales 2017 XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.*, de Resultados definitivos de los censos nacionales 2017: [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1560/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1560/)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Resultados definitivos* (Vol. TOMO I). Lima, [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1560/14TOMO\\_01.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1560/14TOMO_01.pdf)
- Iris Saliterer et al. (2018). Presupuestos públicos y presupuestación en Europa: Estado del arte y desafíos futuros. *El manual Palgrave de administración y gestión públicas en Europa*. doi: [https://doi.org/10.1057/978-1-137-55269-3\\_7](https://doi.org/10.1057/978-1-137-55269-3_7)
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.º 27972*. (s.f.). Obtenido de Ley Orgánica de Municipalidades Ley N.º 27972: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Liao et al. (2021). Taiwan's budgetary responses to COVID-19: the use of special budgets. *Revista de presupuestos públicos, contabilidad y finanzas Gestión.*, 33(1), 24-32. doi:10.1108 / JPBAFM-07-2020-0128
- MEF. (2021). El Sistema Nacional de Presupuesto. Recuperado el 19 de octubre de 2021, de [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/capacita/guia\\_sistema\\_nacional\\_presupuesto.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. (2021). *Proyecto de ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2021*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/sectr\\_publ/proye\\_2021/EM\\_PL\\_Presupuesto\\_2021.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/sectr_publ/proye_2021/EM_PL_Presupuesto_2021.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (octubre de 2021). Presupuesto Público. [https://www.mef.gob.pe/es/?option=com\\_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655](https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&lang=es-ES&view=category&id=655)

- Montalvan Damian, J. (10 de agosto de 2020). Análisis de la ejecución de gasto - Unidad ejecutora 028 II Dirección Territorial Chiclayo, 2019. *Universidad de San Pedro*. <http://repositorio.usanpedro.edu.pe/handle/USANPEDRO/14807>
- Mundo, B. N. (5 de octubre de 2018). *BBC News Mundo*, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-45827380>
- Municipalidad Distrital de Olmos*. (16 de octubre de 2021). [https://www.peru.gob.pe/Nuevo\\_Portal\\_Municipal/portales/Municipalidades/1266/entidad/PM\\_MUNICIPALIDAD\\_DETALLE.asp?pk\\_id\\_entidad=1266&pk\\_id\\_tema=76092&pk\\_id\\_sub\\_tema=10153](https://www.peru.gob.pe/Nuevo_Portal_Municipal/portales/Municipalidades/1266/entidad/PM_MUNICIPALIDAD_DETALLE.asp?pk_id_entidad=1266&pk_id_tema=76092&pk_id_sub_tema=10153)
- Ordemar Vásquez, P. (2020). Factores intervinientes para la ejecución del presupuesto de donaciones y transferencias en el Hospital Regional Lambayeque- Chiclayo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57902>
- Ramos, M. (2018). *Enciclopedia Jurídica Online*, <https://diccionario.leyderecho.org/ejecucion-del-gasto/>
- Rios Grajeda, M. (2018). Ejecución Presupuestal y la Calidad de Gasto Público en la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. Madre de dios, Perú, [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27589/rios\\_gm.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27589/rios_gm.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C., & Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanista* (Vol. 79). Lima, Lima, Perú: Bussiness Support Aneth SRL. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Tamayo Tamayo, M. (2002). *El proceso de la investigación científica*. Mexico. <http://evirtual.uaslp.mx/ENF/220/Biblioteca/Tamayo%20Tamayo-EI%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica2002.pdf>
- Trinidad Eugenio et al. (2019). El proceso presupuestario y su influencia en la calidad del gasto de la municipalidad distrital de Chaglla - Pachitea, en el año 2018. *Repositorio institucional*. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/5339>
- Vargas Merino, j. A., & Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *24(2)*, 37-59. doi: <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Yactayo Chávez, E. (2019). La ejecución presupuestal de ESSALUD del Perú como un instrumento de gestión. *24(1)*. doi: <https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>
- Yucra Quispe, R. (2018). *TESIS Análisis y evaluación de la ejecución presupuestal y el*

*cumplimiento de las metas programadas de la municipalidad distrital de Pedro Vilca Apaza Ayrampuni - San Antonio de Putina, periodos 2016 – 2017. Puno.*  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10482>

## **ANEXOS**

**Anexo 01: Matriz de consistencia**

**Anexo 02: Matriz de operacionalización**

**Anexo 04: Instrumentos recolección de datos**

**Anexo 05: Validación**

## Anexo 01: Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e instrumentos						
<p><b>Problema general</b> ¿Cuál es el efecto entre el presupuesto público y la ejecución de gastos en la municipalidad distrital de Olmos al 2021?</p> <p><b>Problemas específicos</b> ¿Cuál es el estado del presupuesto público de la municipalidad distrital de Olmos al 2021?  ¿Cuál es el estado de la ejecución de gastos por dimensiones de la municipalidad distrital de Olmos al 2021?</p>	<p><b>Objetivo general</b> Analizar el efecto entre el presupuesto público y la ejecución de gastos en la municipalidad distrital de Olmos al 2021</p> <p><b>Objetivos específicos</b> Analizar el estado del presupuesto público de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.  Analizar el estado de la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> Hi: Existe efecto positivo entre el presupuesto público y la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.  Ho: Existe efecto negativo entre el presupuesto público y la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.</p> <p><b>Hipótesis específica</b> H1: El estado del presupuesto público de la municipalidad distrital de Olmos al 2021. Es buena. H2: El estado de la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021. Es eficiente.</p>	<p><b>Técnica:</b>  Análisis documental</p> <p><b>Instrumentos:</b>  Guía de análisis documental</p>						
<p><b>Diseño de la investigación</b></p>	<p><b>Población y muestra</b></p>	<p><b>Variables y dimensiones</b></p>							
<p><b>Enfoque:</b> cuantitativo</p> <p><b>Tipo:</b> aplicada</p> <p><b>Diseño:</b> no experimental - transversal.</p> <p><b>Alcance:</b> descriptivo</p>	<p><b>Población:</b> Estuvo constituida por los reportes de ejecución presupuestal de 15 programas de la municipalidad distrital de Olmos al 2021.</p> <p><b>Muestra:</b> Se trabajó con el total de la población.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="1104 992 1285 1024">Variables</th> <th data-bbox="1285 992 1545 1024">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1104 1024 1285 1089">Presupuesto publico</td> <td data-bbox="1285 1024 1545 1089">Ingresos gastos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1104 1089 1285 1224">Ejecución de gastos</td> <td data-bbox="1285 1089 1545 1224">certificación compromiso devengado girado</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Presupuesto publico	Ingresos gastos	Ejecución de gastos	certificación compromiso devengado girado	
Variables	Dimensiones								
Presupuesto publico	Ingresos gastos								
Ejecución de gastos	certificación compromiso devengado girado								

## Anexo 02: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escalas
Presupuesto público	Los presupuestos públicos son herramientas para negociar y asignar poder y recursos, para planificar y controlar, para impulsar el entorno económico y social, y para asegurar la transparencia y la participación de las partes interesadas (Saliterer et al 2018, p.142).	Los presupuestos públicos enumeran los ingresos y gastos de las entidades del sector público y, en general, limitan el monto de estos últimos al monto de los primeros, para asegurar el equilibrio (Saliterer et al, 2018, p.142)	ingresos	Recursos ordinarios	Intervalo
				Recursos directamente recaudados	
				Recursos por operaciones oficiales de crédito	
				Recursos determinados	
			gastos	Gasto corriente	
				Gasto de capital	
Servicio de deuda					
Ejecución de gastos	Es la fase del proceso presupuestario que empieza una vez aprobado el presupuesto público que consta de la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, así como el uso de una serie de técnicas y procedimientos administrativos, contables, de productividad, de control y de gestión para alcanzar las metas en los planes y programas a corto y medio plazo Metas fijadas para el sector público (Ramos, 2018)	En la Resolución Directoral N.º 007-2020-EF/50.01, Aprobó la directiva para la ejecución del presupuesto del año 2020, menciona que para realizar la ejecución del gasto en el estado se cuenta con cuatro etapas que son certificación, compromiso, devengado y el pago.	certificación	Garantía	Intervalo
			compromiso	Crédito presupuestario	
				Calendario de compromiso	
			devengado	Acreditación documental	
				Normas del sistema nacional de tesorería.	
			pago	Parcial	
Total					

**Instrumento recolección de datos**

**Análisis documental del presupuesto público del año 2019**

<b>Fuente de financiamiento</b>	<b>PIM</b>	<b>Presupuesto publico</b>		<b>avance</b>
		<b>Ingresos</b>	<b>gastos</b>	
1.Recursos ordinarios				
2.Recursos directamente recaudados				
3.Donaciones y trasferencias				
5. Recursos determinados				

## Instrumento recolección de datos

### Análisis documental del presupuesto público del año 2020

Fuente de financiamiento	PIM	Presupuesto publico		avance
		Ingresos	gastos	
1.Recursos ordinarios				
2.Recursos directamente recaudados				
3.Donaciones y trasferencias				
5. Recursos determinados				

## Instrumento recolección de datos

### Análisis documental del presupuesto público del año 2021

Fuente de financiamiento	PIM	Presupuesto publico		avance
		Ingresos	gastos	
1.Recursos ordinarios				
2.Recursos directamente recaudados				
3.Donaciones y trasferencias				
5. Recursos determinados				

## Instrumento recolección de datos

### Análisis documental de la ejecución de gastos del año 2019

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución de gastos				Avance %	saldo
		Certificado	Compromiso	Devengado	Girado		
0001: Programa articulado nutricional							
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana							
0036: Gestión integral de residuos solidos							
0039: Mejora de la sanidad animal							
0040: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal							
0046: Acceso y uso de la electrificación rural							
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres							
0082: Programa nacional de saneamiento urbano							
0083: Programa nacional de saneamiento rural							
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular							
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana							
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte							
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano							
9001: Acciones centrales							
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos							
<b>TOTAL</b>							

## Instrumento recolección de datos

### Análisis documental de la ejecución de gastos del año 2020

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución de gastos				Avance %	saldo
		Certificado	Compromiso	Devengado	Girado		
0001: Programa articulado nutricional							
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana							
0036: Gestión integral de residuos solidos							
0039: Mejora de la sanidad animal							
0040: Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal							
0046: Acceso y uso de la electrificación rural							
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres							
0082: Programa nacional de saneamiento urbano							
0083: Programa nacional de saneamiento rural							
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular							
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana							
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte							
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano							
9001: Acciones centrales							
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos							
<b>TOTAL</b>							

## Instrumento recolección de datos

### Análisis documental de la ejecución de gastos del año 2021

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución de gastos				avance %	Saldo
		Certificado	Compromiso	Devengado	Girado		
0001: Programa articulado nutricional							
0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana							
0036: Gestión integral de residuos solidos							
0039: Mejora de la sanidad animal							
00046: Acceso y uso de la electrificación rural							
0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres							
0082: Programa nacional de saneamiento urbano							
0083: Programa nacional de saneamiento rural							
0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular							
0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana							
0138: Reducción del costo, tiempo e inseguridad en el sistema de transporte							
0142: Acceso de personas adultas mayores a servicios especializados							
0148: Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano							
9001: Acciones centrales							
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos							
<b>TOTAL</b>							

## Validación de contenido de ficha de registro para la variable presupuesto público

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos (Ficha de registró) que permitirá recoger la información en la presente investigación: Presupuesto público y la ejecución de gastos de la municipalidad distrital de Olmos al 2021. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El elemento pertenece a la dimensión y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El elemento se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El elemento tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El elemento es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

*Nota.* Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

**Matriz de validación de ficha de registro de la variable presupuesto público al 2021**

Dimensión	Indicador	Elemento	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación	
Ingresos	Recursos ordinarios	Son ingresos de la entidad provenientes de transferencias financieras.	1					
	Recursos directamente recaudados	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	1					
		Rentas de la propiedad	1					
		Multas y sanciones no tributarias	1					
	Donaciones y transferencias	Donaciones y transferencias recibidas sin brindar contraprestación alguna.	1					
	Recursos determinados	Fondo de compensación municipal	1					
		Impuestos municipales	1					
		Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	1					
	Gastos	Gasto corriente	Actividades.	1				
		Gasto de capital	Proyectos de inversión.	1				
Servicio de deuda		Pago de deudas.	1					

  
 Felipe Marcelo Solano Salazar  
 Contador Público Colegiado  
 MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS

**Matriz de validación de ficha de registro de la variable de la ejecución de gasto al 2021**

Dimensión	Indicador	Elemento	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Certificación	Garantía	El área de presupuesto garantiza que existe disponibilidad presupuestaria mediante la certificación.	1				
Compromiso	Crédito presupuestario	Se debe realizar dentro de la disponibilidad presupuestaria de la municipalidad.	1				
	Calendario de compromiso	La municipalidad debe respetar la fecha programada en el calendario para cumplir con los compromisos y obligaciones.	1				
Devengado	Acreditación documental	Conformidad de bienes o servicios prestados.	1				
	Normas del Sistema nacional de tesorería	Todo pago debe cumplir con las normas del sistema nacional de tesorería.	1				
Girado	Parcial	El pago puede ser realizado en cuotas de acuerdo a un cronograma.	1				
	Total	El pago se realiza por el monto total de la obligación	1				



**Felipe Marcelo Solano Salazar**  
 Contador Público Colegiado  
 MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

**Matriz de validación de ficha de registro de la variable presupuesto público al 2021**

Dimensión	Indicador	Elemento	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Ingresos	Recursos ordinarios	Son ingresos de la entidad provenientes de transferencias financieras.	1				
	Recursos directamente recaudados	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	1				
		Rentas de la propiedad	1				
		Multas y sanciones no tributarias	1				
	Donaciones y transferencias	Donaciones y transferencias recibidas sin brindar contraprestación alguna.	1				
	Recursos determinados	Fondo de compensación municipal	1				
		Impuestos municipales	1				
		Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	1				
	Gastos	Gasto corriente	Actividades.	1			
Gasto de capital		Proyectos de inversión.	1				
Servicio de deuda		Pago de deudas.	1				



**PRISTELLA CHAVEZ ROSS MARY**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 COD. 62-7961

**Matriz de validación de ficha de registro de la variable de la ejecución de gasto al 2021**

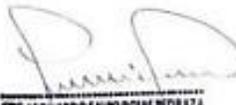
Dimensión	Indicador	Elemento	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Certificación	Garantía	El área de presupuesto garantiza que existe disponibilidad presupuestaria mediante la certificación.	1				
Compromiso	Crédito presupuestario	Se debe realizar dentro de la disponibilidad presupuestaria de la municipalidad.	1				
	Calendario de compromiso	La municipalidad debe respetar la fecha programada en el calendario para cumplir con los compromisos y obligaciones.	1				
Devengado	Acreditación documental	Conformidad de bienes o servicios prestados.	1				
	Normas del Sistema nacional de tesorería	Todo pago debe cumplir con las normas del sistema nacional de tesorería.	1				
Girado	Parcial	El pago puede ser realizado en cuotas de acuerdo a un cronograma.	1				
	Total	El pago se realiza por el monto total de la obligación	1				



**ROSALVA CHAVEZ ROSS MARY**  
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO  
 COD. 83-7681

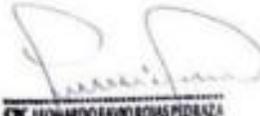
**Matriz de validación de ficha de registro de la variable presupuesto público al 2021**

Dimensión	Indicador	Elemento	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Ingresos	Recursos ordinarios	Son ingresos de la entidad provenientes de transferencias financieras.	1				
	Recursos directamente recaudados	Venta de bienes y servicios y derechos administrativos	1				
		Rentas de la propiedad	1				
		Multas y sanciones no tributarias	1				
	Donaciones y transferencias	Donaciones y transferencias recibidas sin brindar contraprestación alguna.	1				
	Recursos determinados	Fondo de compensación municipal	1				
		Impuestos municipales	1				
		Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones	1				
	Gastos	Gasto corriente	Actividades.	1			
Gasto de capital		Proyectos de inversión.	1				
Servicio de deuda		Pago de deudas.	1				

  
**DR. LEONARDO FAJARDO ESQUIVEL**  
 MAT. 002-2768  
 REG. 001165

**Matriz de validación de ficha de registro de la variable de la ejecución de gasto al 2021**

Dimensión	Indicador	Elemento	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Certificación	Garantía	El área de presupuesto garantiza que existe disponibilidad presupuestaria mediante la certificación.	1				
Compromiso	Crédito presupuestario	Se debe realizar dentro de la disponibilidad presupuestaria de la municipalidad.	1				
	Calendario de compromiso	La municipalidad debe respetar la fecha programada en el calendario para cumplir con los compromisos y obligaciones.	1				
Devengado	Acreditación documental	Conformidad de bienes o servicios prestados.	1				
	Normas del Sistema nacional de tesorería	Todo pago debe cumplir con las normas del sistema nacional de tesorería.	1				
Girado	Parcial	El pago puede ser realizado en cuotas de acuerdo a un cronograma.	1				
	Total	El pago se realiza por el monto total de la obligación	1				

  
**DR. LEONARDO FARIÑO ROJAS PEDRAZA**  
 MAT. 602-7768  
 REG. 001165

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de registro para medir la variable presupuesto publico
Objetivo del instrumento	Analizar el efecto entre el presupuesto público y la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Olmos periodo al 2021
Nombres y apellidos del experto	Felipe Marcelo Solano Salazar
Documento de identidad	18874816
Años de experiencia en el área	16 años
Máximo Grado Académico	Magister en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales
Nacionalidad	Peruano
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	987875253
Firma	 ..... <b>Felipe Marcelo Solano Salazar</b> Contador Público Colegiado MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
Fecha	19-04-2022

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de registro para medir la variable ejecución el gasto
Objetivo del instrumento	Analizar el efecto entre el presupuesto público y la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Olmos periodo al 2021
Nombres y apellidos del experto	Felipe Marcelo Solano Salazar
Documento de identidad	18874816
Años de experiencia en el área	16 años
Máximo Grado Académico	Magister en Administración de Negocios y Relaciones Internacionales
Nacionalidad	Peruano
Institución	UCV
Cargo	Docente
Número telefónico	987875253
Firma	 Felipe Marcelo Solano Salazar Contador Público Colegiado MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS
Fecha	19-04-2022

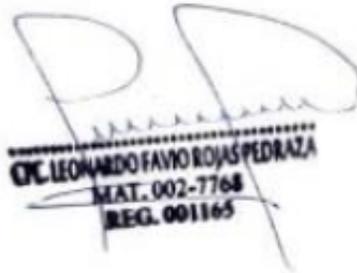
### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de registro para medir la variable presupuesto publico
Objetivo del instrumento	Analizar el efecto entre el presupuesto público y la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Olmos periodo al 2021
Nombres y apellidos del experto	Ross Mary Pretell Chávez
Documento de identidad	43058649
Años de experiencia en el área	7 años
Máximo Grado Académico	C.P.C
Nacionalidad	Peruana
Institución	Municipalidad Distrital de Cajaruro
Cargo	Asistente Contable
Número telefónico	947453542
Firma	 PRETELL CHAVEZ ROSS MARY CONTADOR PUBLICO COLEGIADO COD. 02-7561
Fecha	16-04-2022

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de registro para medir la variable ejecución el gasto
Objetivo del instrumento	Analizar el efecto entre el presupuesto público y la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Olmos periodo al 2021
Nombres y apellidos del experto	Ross Mary Pretell Chávez
Documento de identidad	43058649
Años de experiencia en el área	7 años
Máximo Grado Académico	C.P.C
Nacionalidad	Peruana
Institución	Municipalidad Distrital de Cajaruro
Cargo	Asistente Contable
Número telefónico	947453542
Firma	 PRETELL CHAVEZ ROSS MARY CONTADOR PUBLICO COLEGIADO COD. 02-7561
Fecha	16-04-2022

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de registro para medir la variable presupuesto publico
Objetivo del instrumento	Analizar el efecto entre el presupuesto público y la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Olmos periodo al 2021
Nombres y apellidos del experto	Leonardo Flavio Rojas Pedraza
Documento de identidad	33674711
Años de experiencia en el área	17 años
Máximo Grado Académico	Magister en Gestión Pública.
Nacionalidad	Peruano
Institución	Municipalidad Provincial de Utcubamba
Cargo	Sub gerente de registro civil
Número telefónico	985315709
Firma	 <p>CPC LEONARDO FLAVIO ROJAS PEDRAZA MAT. 002-7768 REG. 001165</p>
Fecha	20-04-2022

### FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Ficha de registro para medir la variable ejecución el gasto
Objetivo del instrumento	Analizar el efecto entre el presupuesto público y la ejecución del gasto en la municipalidad distrital de Olmos periodo al 2021
Nombres y apellidos del experto	Leonardo Flavio Rojas Pedraza
Documento de identidad	33674711
Años de experiencia en el área	17 años
Máximo Grado Académico	Magister en Gestión Pública.
Nacionalidad	Peruano
Institución	Municipalidad Provincial de Utcubamba
Cargo	Sub gerente de registro civil
Número telefónico	985315709
Firma	 <p>CPC. LEONARDO FLAVIO ROJAS PEDRAZA MAT. 002-7768 REG. 001165</p>
Fecha	20-04-2022



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "El presupuesto público y la ejecución de gastos en la municipalidad distrital de Olmos al 2021.", cuyos autores son CASTRO CORRALES MARIA ISABEL, DIAZ BRAVO CLAYRE JAQUELINE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 09 de Julio del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CALVANAPON ALVA FLOR ALICIA <b>DNI:</b> 17995554 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2721-2698	Firmado electrónicamente por: CALVANAPONFA el 23-07-2022 20:59:05

Código documento Trilce: TRI - 0330697